

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO, HIDRÁULICO Y DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL RESERVORIO APOYADO (RA-2) DE PROPIEDAD DE LA EPS EMAPISCO S.A.

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

La Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras de la Gerencia de Operaciones de la EPS EMAPISCO S.A.

2. FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación tiene por finalidad garantizar la adecuada operación y continuidad del sistema de almacenamiento y conducción de agua potable de la cisterna y del Reservorio Apoyado (RA-2) de la EPS EMAPISCO S.A., mediante la implementación integral del sistema electromecánico, a fin de asegurar su correcto funcionamiento y el cumplimiento de los parámetros técnicos, eléctricos y mecánicos establecidos en la normativa vigente del sector saneamiento, contribuyendo a la eficiencia operativa, la seguridad de las instalaciones y la sostenibilidad del servicio de abastecimiento de agua potable en beneficio de la población del distrito de Pisco.

3. ANTECEDENTES

La EPS EMAPISCO S.A. cuenta con un Reservorio Apoyado (RA-2) y su cisterna, los cuales requieren la implementación integral de un sistema electromecánico con el fin de garantizar su correcto funcionamiento hidráulico, eléctrico y de control, conforme a la norma técnica peruana y a las condiciones operativas del sistema de distribución de agua potable.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una persona natural o jurídica para la ejecución integral del servicio de suministro, instalación, montaje, pruebas y puesta en funcionamiento y entrega operativa del equipamiento electromecánico, hidráulico y de alumbrado público en el Reservorio Apoyado (RA-2) de la EPS EMAPISCO S.A. El servicio comprende el suministro de los equipos electromecánicos, incluidos los motores eléctricos, accesorios hidráulicos y eléctricos, la implementación del sistema eléctrico de fuerza y control, la realización de ajustes técnicos y verificaciones operativas, así como la capacitación básica al personal operador, con el propósito de asegurar la correcta operatividad y continuidad del sistema de bombeo de agua potable.

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

5.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

El servicio a contratar se realizará a todo costo, es decir, El Contratista deberá de asumir todo lo que corresponde a la parte económica, laboral, mano de obra, suministros, materiales, herramientas, equipos y cualquier otro servicio que se requiera para el cumplimiento del presente contrato, desde su inicio, desarrollo y finalización.

5.2. ACTIVIDADES

El contratista ejecutará las actividades materia del presente servicio en estricta concordancia con lo establecido en los presentes Términos de Referencia, realizando los trabajos necesarios para el cumplimiento integral del objeto contractual, conforme se detalla a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO
01	EQUIPAMIENTO ELECTRO MECÁNICO DE CASETA DE BOMBEO		
01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL Y ARRANQUE DE EQUIPO		
01.01.01	TABLERO ALTERNADOR DE ARRANQUE ESTADO SOLIDO 30 HP	Und.	1.00
01.01.02	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN	Und.	1.00
01.01.03	SISTEMA DE CONTROL DE NIVEL	Kit	1.00
01.01.04	CABLE ALIMENTACIÓN TABLERO-MOTOR	m	6.00
01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA COMPUERTA DE CIERRE DN250 PN16		
01.02.01	VÁLVULA COMPUERTA DE CIERRE	Und.	1.00



01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO		
01.03.01	EQUIPO DE BOMBEO 72 LTS/SEG- 19.00M; 220 V	Und.	2.00
01.04	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CASETA		
01.04.01	LUMINARIAS TIPO HERMÉTICA ADOSADA EN TECHO/DOS LÁMPARAS	Und.	1.00
01.04.02	TOMACORRIENTE MONOFÁSICO BIPOLAR DOBLE	Und.	1.00
01.04.03	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE	Und.	1.00
01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS		
01.05.01	UNIÓN FLEXIBLE TIPO DRESSER DN250	Und.	1.00
01.05.02	REDUCCIÓN EXCÉNTRICA BRIDADA FF DN250 X DN200	Und.	2.00
01.05.03	CODO FF BRIDADO DN 250X 90°	Und.	1.00
01.05.04	REDUCCIÓN CONCÉNTRICA BRIDADA FF DN 250 X DN 150	Und.	2.00
01.05.05	CARRETE BRIDADO DE ACERO DN 250 X 300 MM	Und.	2.00
01.05.06	SEMICARRETE BRIDADO DE ACERO DN 250 X 300 MM	Und.	2.00
01.05.07	TEE FF BRIDADO DN 250 X DN 250 DN 250	Und.	1.00
01.05.08	CARRETE BRIDADO DE ACERO DN 250 X 1000 MM	Und.	1.00
01.05.09	EMPAQUETADURAS DE JEBE ENLONADO DN 150 e = 1/8"	Und.	2.00
01.05.10	EMPAQUETADURAS DE JEBE ENLONADO DN 250 e = 1/8"	Und.	11.00
01.05.11	PERNO DE ACERO ZINCADO G2 DE 3/4" X 3-1/2" COMPLETO	Und.	16.00
01.05.12	PERNO DE ACERO ZINCADO G2 DE 3/4" X 4" COMPLETO	Und.	132.00
01.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS		
01.06.01	VÁLVULA MARIPOSA TIPO WAFER DN 250	Und.	2.00
01.06.02	VÁLVULA CHECK TIPO WAFER DN 250	Und.	2.00
02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO		
02.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO	Und.	4.00
02.02	CABLE DE ALIMENTACIÓN	m	141.64
02.03	ACOMETIDA ELÉCTRICA	Und.	1.00
02.04	ARMADO TIPO E1/S	Und.	4.00
02.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENIDA	Und.	4.00

PLANOS

Los planos constituyen el material de consulta inmediato durante la ejecución del servicio por consiguiente contienen consideraciones referidas a las especificaciones técnicas de los materiales requeridos y los procesos constructivos que deberán implementarse. Serán proporcionados los planos en formato .pdf y tendrán carácter estrictamente referencial, no siendo limitativos ni excluyentes. Asimismo, el contratista es responsable de la revisión, verificación y complementación de la información contenida en los planos, así como de la correcta ejecución del servicio, en cumplimiento de la normativa técnica vigente y considerando las condiciones reales del lugar de intervención.

- AP-01 Aluminado público
- IH-01 Instalaciones hidráulicas
- SE-01 Sistema de electrificación
- U-01 Localización

Para el cumplimiento de las actividades, se debe considerar los siguientes aspectos y/o especificaciones técnicas:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL Y ARRANQUE DE EQUIPO

TABLERO ALTERNADOR DE ARRANQUE ESTADO SOLIDO 30 HP

Los Tableros alternadores de arranque se construirán de acuerdo a las siguientes especificaciones: El Tablero alternador de arranque consta de un Gabinete Metálico e Interruptores Termomagnéticos. Por otro lado, el Gabinete Eléctrico consta de una caja metálica, marco, tapa, barras, porta barras (aisladores) y accesorios. Sera del tipo Auto soportado.

TABLERO DE DISTRIBUCIÓN



Esta partida comprende el suministro e instalación de tablero tipo empotrar e incluye los materiales, mano de obra y equipo. Dentro del tablero de distribución se instalarán interruptores termomagnéticos de tipo riel din y/o engrampe para general y los circuitos derivados. Será de tipo empotrar para montaje interior. Cumplirán las especificaciones NEMA IP-54 e IP-55 de hermeticidad y protección. Además, los tableros llevarán adherida o pintada una lámina de señalización "Peligro de muerte- cables expuestos" y "riesgo eléctrico" en letras de color rojo con fondo amarillo. Estará formado de dos partes: Gabinete: consta de caja, marco, mandil abisagrado y tapa (puerta) con chapa, barras y accesorios. Interruptor general de tipo moldeado y los circuitos de derivación serán con interruptores termomagnéticos de tipo riel din y los interruptores diferenciales estarán ubicadas en la parte baja de los termomagnéticos en forma horizontal en dos filas o a la paralela de los termomagnético en forma vertical.

SISTEMA DE CONTROL DE NIVEL

Equipo utilizado para el control automático del cierre del ingreso del agua, trabaja en conjunto con el sistema de bombeo. Cuenta con un sistema de protección tanto eléctrico como mecánico, diseñado para prevenir que en cualquier circunstancia no se interconecte la energía comercial.

Compuesto por lo siguiente:

Módulo de control: este controlador exclusivo para aplicaciones de Transferencia Automática está diseñado para monitorear la subestación AC en bajo y sobre voltaje, baja y sobre frecuencia y desbalance de voltaje.

CABLE ALIMENTACIÓN TABLERO-MOTOR

El conductor que se utilizará será de cobre electrolítico desnudo, cableado de 7 hilos, de temple suave y de sección de 16 y 50 mm² para las conexiones a pozo de tierra, consiste en el suministro e instalación del cableado eléctrico de los circuitos conformados por conductores de cobre 16 y 50 mm² en tubería SAP de DN = 20 y 25 mm.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA COMPUERTA DE CIERRE DN250 PN16

VÁLVULA COMPUERTA DE CIERRE

Comprende el suministro e instalación de la válvula compuerta de cierre de hierro dúctil destinada al seccionamiento total del flujo en sistemas de conducción de agua. Deberá ser apta para una presión de trabajo mínima de 10 bar (PN10). La partida incluye el suministro de la válvula completa, accesorios de instalación, elementos de fijación, empaques, alineamiento, montaje, ajuste, pruebas de estanqueidad y funcionamiento.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO

EQUIPO DE BOMBEO 72 LTS/SEG- 19.00M; 220 V

La partida comprende el suministro e instalación de dos electrobombas en el cuarto de máquinas que deberá cumplir con las características establecidas. En caso las dos electrobombas centrifugas no resulte técnicamente adecuada para las condiciones reales de operación del sistema, el contratista estará obligado a evaluar y proponer el equipo que garantice el cumplimiento de la necesidad requerida, asegurando el correcto funcionamiento, rendimiento hidráulico y operatividad integral del sistema.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CASETA

LUMINARIAS TIPO HERMÉTICA ADOSADA EN TECHO/DOS LÁMPARAS

DESCRIPCIÓN:

Esta partida hace referencia al artefacto tipo panel 1.2 x 1.2 m de 40 w para empotrar, serán tecnología LED, 4000 lúmenes y de temperatura de color 3000K, vida útil no menor de 30000 horas y/o superior e incluirá adaptador con marco de aluminio para panel led. El marco exterior fabricado en aluminio de fundición, con acabado blanco, debe ofrecer una alta luminosidad y confort visual evitando los deslumbramientos.

TOMACORRIENTE MONOFÁSICO BIPOLAR DOBLE



DESCRIPCIÓN:

La presente partida comprende la ejecución del punto de salida para tomacorriente doble mixto, destinado a la alimentación eléctrica de los equipos. Incluye el suministro de materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarios para su correcta instalación. Los tomacorrientes serán de tipo empotramiento, con cajas rectangulares de PVC de 100x55x50 mm con agujero para tubo de 20 mm de diámetro.

TOMACORRIENTE

Las salidas de tomacorrientes serán con puesta a tierra del tipo empotrado dobles, y serán utilizados para tensión normal compuesto por un dado de tres en línea y uno de tipo schuko 2P + T -16 A, 250 V.

INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE**DESCRIPCIÓN:**

Comprende la ejecución del punto de salida para interruptores simples, destinados a la interrupción del sistema de alumbrado, de acuerdo con la ubicación y cantidad indicada en los planos. Incluye el suministro de materiales, mano de obra, equipos y herramientas necesarios para su correcta instalación. Los interruptores serán de tipo empotramiento, montados en cajas rectangulares de PVC de 100 x 50 x 55 mm, provistas de orificio para tubería de 20 mm de diámetro, instaladas en pared y/o columna. La partida incluye el interruptor debidamente instalado y operativo.

INTERRUPTOR SIMPLE

Será de palanca del tipo empotrar y tendrán el mecanismo encerrado por una cubierta fenólica de composición estable con terminales de tornillo para conexión lateral. Interruptor 1P 10/16A-250V blanco.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS

UNIÓN FLEXIBLE TIPO DRESSER DN250
REDUCCIÓN EXCÉNTRICA BRIDADA FF DN250 X DN200
CODO FF BRIDADO DN 250X 90°
REDUCCIÓN CONCÉNTRICA BRIDADA FF DN 250 X DN 150
CARRETE BRIDADO DE ACERO DN 250 X 300 MM
SEMICARRETE BRIDADO DE ACERO DN 250 X 300 MM
TEE FF BRIDADO DN 250 X DN 250 DN 250
CARRETE BRIDADO DE ACERO DN 250 X 1000 MM
EMPAQUETADURAS DE JEBE ENLONADO DN 150 e = 1/8"
EMPAQUETADURAS DE JEBE ENLONADO DN 250 e = 1/8"
PERNO DE ACERO ZINCADO G2 DE 3/4" X 3-1/2" COMPLETO
PERNO DE ACERO ZINCADO G2 DE 3/4" X 4" COMPLETO

Comprende el suministro e instalación de los diversos accesorios de hierro dúctil, destinados a sistemas de conducción de agua, fabricados conforme a la Norma Técnica Peruana- ISO 7259 o norma equivalente vigente. La partida incluye todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta integración al sistema, así como la provisión de mano de obra, equipos y herramientas y materiales requeridos para su adecuada instalación, funcionamiento y puesta en servicio.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS**VÁLVULA MARIPOSA TIPO WAFER DN 250**

La partida comprende el suministro, instalación y montaje de válvula mariposa tipo wafer DN 250 mm, fabricada en hierro fundido conforme a la Norma Técnica Peruana- ISO 7259, destinada al control y seccionamiento del flujo en sistema de conducción de agua.

VÁLVULA CHECK TIPO WAFER DN 250

La partida comprende el suministro, instalación y montaje de válvula check tipo wafer DN 250 mm, fabricada en hierro dúctil conforme a la Norma Técnica Peruana- ISO 7259, destinada a impedir el flujo inverso en sistemas de conducción de agua. Deberá ser apta para una presión de trabajo mínima de 10 bar y diseñada para su instalación entre bridas.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO

Comprende el traslado, izaje y puesta de postes de concreto de 6.00 metros de altura

CABLE DE ALIMENTACIÓN

Comprende los trabajos para llevar el cable de aleación de aluminio 50 mm² para iluminación de alumbrado público.

ACOMETIDA ELÉCTRICA

ARMADO TIPO E1/S

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENIDA

Comprende los trabajos para eléctricos para las instalaciones eléctricas de alumbrado público.

5.3. PLAN DE TRABAJO

El contratista deberá presentar, dentro de los **siete (07) días calendario** contados a partir del inicio del plazo de ejecución del servicio un Plan de Trabajo debidamente sustentado, el cual constituirá el instrumento de gestión para la adecuada ejecución del servicio. El documento deberá contener como mínimo lo siguiente:

- Descripción técnica de las actividades
- Cronograma de ejecución
- Relación de personal técnico y profesional, así como de los equipos, herramientas y materiales a emplear
- Plan de seguridad y salud en el trabajo, conforme a la normativa vigente aplicable

5.4. REQUISITOS SEGÚN LEYES, REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS

- Reglamento Nacional de Edificaciones G.050 y OS. 040
- Norma Técnica Peruana
- Especificaciones Técnicas de SEDAPAL
- Código Nacional de Electricidad, vigente
- Estudio Tarifario 2024-2026 de la EPS EMAPISCO S.A.

5.5. SEGUROS

Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)

5.6. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

5.6.1. LUGAR

El Contratista deberá ejecutar el servicio en las instalaciones del Reservoirio Apoyado N°02 de propiedad de la EPS EMAPISCO S.A., ubicado en el Centro Poblado Las Lomas, distrito de Pisco, provincia de Pisco, departamento de Ica.

5.6.2. PLAZO

El plazo del servicio será de **cuarenta y cinco (45) días calendario**, contados a partir del día hábil siguiente de suscrito el contrato o de la notificación de la orden de servicio.

5.7. RESULTADOS ESPERADOS:

El contratista deberá presentar, a través de mesa de partes de la EPS EMAPISCO S.A., ubicada en Avenida Fermín Tanguis N°400- Pisco, como único entregable, en un plazo máximo de **cuarenta y cinco (45) días calendario** contados a partir del día hábil siguiente de la suscripción del contrato o de la notificación de la orden de servicio, la siguiente documentación:



Informe técnico, que describa de manera detallada, objetiva y sustentada los trabajos ejecutados conforme a lo establecido en el numeral 5.2 del presente servicio, precisando las actividades desarrolladas, los equipos y materiales empleados, así como los resultados técnicos obtenidos. Deberá adjuntar, como mínimo, cinco (05) registros fotográficos que evidencien el antes, durante y después de las actividades realizadas. Asimismo, deberá contener los certificados de calidad de los materiales utilizados, emitidos en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma ISO 9001; los certificados de garantía originales de las dos (02) electrobombas instaladas; los certificados y/o protocolos de pruebas eléctricas, mecánicas y de funcionamiento; así como los planos de replanteo del equipamiento hidráulico y del sistema de electrificación. En caso de que los certificados se encuentren emitido en idioma distinto al español, deberá adjuntarse la traducción correspondiente al idioma español, la cual deberá ser clara, legible y concordante con el contenido de la documentación original

6. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

6.1. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural o jurídica
- Contar RUC activo y habido, dedicado al rubro
- Experiencia acreditada en la implementación, instalación y puesta en operación de sistemas electromecánicos en infraestructura de saneamiento, tales como estaciones de bombeo, reservorios y cisternas de agua potable mediante copia simple de (i) contratos u órdenes de servicio con su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, reporte de estado de cuenta; o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP)
- No tener impedimento para contratar con el Estado

6.2. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

6.2.1. EQUIPAMIENTO

A. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

- Protocolos de seguridad y salud en el trabajo, así como la provisión y uso obligatorio de Equipos de Protección Personal (EPP) conforme a la normativa vigente.
- Herramientas, equipos y materiales necesarios para la correcta ejecución del servicio, incluyendo instrumentos de medición y prueba eléctrica y mecánica.

B. OTRO EQUIPAMIENTO

No aplica

6.2.2. PERSONAL

A. PERSONAL CLAVE

El personal requerido para la ejecución del servicio deberá ser:

Un (01) Ing. electromecánico o Ing. mecánico electricista o Ing. electricista o Ing. mecánico eléctrico con experiencia mínima de dieciocho (18) meses (computada desde la fecha de la colegiatura) como especialista, ingeniero, supervisor, jefe, coordinador o la combinación de estos de: equipamiento electromecánico, instalaciones electromecánicas, mecánico eléctrico, equipamiento hidráulico y electromecánico, en la ejecución o inspección o supervisión en obras de saneamiento.

7. ADELANTOS

No aplica

8. SUBCONTRATACIÓN

No permitida

9. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los documentos y productos elaborados por el proveedor serán de propiedad de la EPS EMAPISCO S.A., por lo cual el proveedor contratado está en la obligación de mantener reserva y absoluta confidencialidad en cuanto a la



atención de lo asignado y desarrollado. Este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual con el proveedor.

10. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La Entidad establecerá las medidas de control aplicables durante la ejecución contractual, a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el contratista.

Área que coordina con el proveedor: Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras

Área responsable de las medidas de control: Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras

11. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por la **OFICINA DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y OBRAS**, luego de haber recibido el entregable por parte del proveedor, previa verificación de los TDR, debiendo otorgar conformidad en el plazo que no excederá los siete (7) días calendario, de haber sido recibido los servicios y recepcionado el entregable.

12. FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará en una (01) armada, dentro del plazo de quince (15) días calendario siguientes de efectuada la prestación y otorgada la conformidad correspondiente.

13. FÓRMULA DE REAJUSTE

No aplica

14. PENALIDADES

La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio solicitado, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.

15. GARANTÍA MÍNIMA DEL SERVICIO:

El Contratista deberá garantizar el adecuado funcionamiento de las dos (2) electrobombas adquiridas, incluyendo motor eléctrico, componentes hidráulicos y accesorios asociados, por un periodo de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de conformidad del servicio. La garantía deberá cubrir defectos de fabricación, fallas de funcionamiento, vicios ocultos y deficiencias de desempeño atribuibles a los equipos suministrados, debiendo el contratista asumir integralmente los costos de reparación, reposición y/o sustitución que resulten necesarios, incluidos los gastos por materiales, mano de obra, transporte y desmontaje, sin generar costo adicional para la Entidad.

Asimismo, el Contratista deberá presentar una carta de garantía comercial de los equipos instalados, emitida por el fabricante o representante autorizado, la cual deberá estar redactada en idioma español, ser plenamente legible y contar con una vigencia mínima de doce (12) meses a partir de la fecha de presentación. En caso de que dicho documento haya sido emitido en otro idioma, el Contratista deberá adjuntar su traducción oficial, así como una carta de compromiso en la que se precise el alcance, la vigencia y las condiciones de atención de las garantías otorgadas. La carta garantía constituirá un requisito obligatorio y deberá presentarse como parte del entregable.

16. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El Contratista asumirá plena responsabilidad por la seguridad de su personal y por cualquier accidente, daño o perjuicio que pudiera ocurrir durante la ejecución del servicio en conformidad con la Ley N° 26790 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-97-SA y sus modificatorias vigentes.



La EPS EMAPISCO S.A. no asumirá responsabilidad alguna por accidentes, daños o pérdidas que ocurran durante la ejecución del servicio, siendo el Contratista el único responsable de la integridad y seguridad del personal, así como el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo.

17. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

18. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN

El Contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el servicio.

Asimismo, El Contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Además, El Contratista se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



EPS EMAPISCO S.A.

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA
DEMOCRACIA"

PRESUPUESTO

Proyecto: Suministro e Instalación de Equipamiento Electromecánico, Hidráulico y de Alumbrado Público para el Reservoirio Apoyado (RA-2) de Propiedad de la EPS EMAPISCO S.A.

Cliente: EPS EMAPISCO S.A.

Lugar: ICA- PISCO- PISCO

Costo al: xx/xx/2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO	PRECIO (S/)	PARCIAL (S/)
01	EQUIPAMIENTO ELECTRO MECÁNICO DE CASETA DE BOMBEO				
01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL Y ARRANQUE DE EQUIPO				
01.01.01	TABLERO ALTERNADOR DE ARRANQUE ESTADO SOLIDO 30 HP	Und.	1.00		
01.01.02	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN	Und.	1.00		
01.01.03	SISTEMA DE CONTROL DE NIVEL	Kit	1.00		
01.01.04	CABLE ALIMENTACIÓN TABLERO-MOTOR	m	6.00		
01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA COMPUERTA DE CIERRE DN250 PN16				
01.02.01	VÁLVULA COMPUERTA DE CIERRE	Und.	1.00		
01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO				
01.03.01	EQUIPO DE BOMBEO 72 LTS/SEG- 19.00M; 220 V	Und.	2.00		
01.04	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CASETA				
01.04.01	LUMINARIAS TIPO HERMÉTICA ADOSADA EN TECHO/DOS LÁMPARAS	Und.	1.00		
01.04.02	TOMACORRIENTE MONOFÁSICO BIPOLAR DOBLE	Und.	1.00		
01.04.03	INTERRUPTOR UNIPOLAR SIMPLE	Und.	1.00		
01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS				
01.05.01	UNIÓN FLEXIBLE TIPO DRESSER DN250	Und.	1.00		
01.05.02	REDUCCIÓN EXCÉNTRICA BRIDADA FF DN250 X DN200	Und.	2.00		
01.05.03	CODO FF BRIDADO DN 250X 90°	Und.	1.00		
01.05.04	REDUCCIÓN CONCÉNTRICA BRIDADA FF DN 250 X DN 150	Und.	2.00		
01.05.05	CARRETE BRIDADO DE ACERO DN 250 X 300 MM	Und.	2.00		
01.05.06	SEMICARRETE BRIDADO DE ACERO DN 250 X 300 MM	Und.	2.00		
01.05.07	TEE FF BRIDADO DN 250 X DN 250 DN 250	Und.	1.00		
01.05.08	CARRETE BRIDADO DE ACERO DN 250 X 1000 MM	Und.	1.00		
01.05.09	EMPAQUETADURAS DE JEBE ENLONADO DN 150 e = 1/8"	Und.	2.00		
01.05.10	EMPAQUETADURAS DE JEBE ENLONADO DN 250 e = 1/8"	Und.	11.00		
01.05.11	PERNO DE ACERO ZINCADO G2 DE 3/4" X 3-1/2" COMPLETO	Und.	16.00		
01.05.12	PERNO DE ACERO ZINCADO G2 DE 3/4" X 4" COMPLETO	Und.	132.00		
01.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS				
01.06.01	VÁLVULA MARIPOSA TIPO WAFER DN 250	Und.	2.00		
01.06.02	VÁLVULA CHECK TIPO WAFER DN 250	Und.	2.00		
02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO				
02.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO	Und.	4.00		
02.02	CABLE DE ALIMENTACIÓN	m	141.64		
02.03	ACOMETIDA ELÉCTRICA	Und.	1.00		
02.04	ARMADO TIPO E1/S	Und.	4.00		
02.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENIDA	Und.	4.00		
				COSTO DIRECTO	S/
				GASTOS GENERALES (x%)	S/
				UTILIDAD (x%)	S/
				SUBTOTAL	S/
				I.G.V. (18%)	S/
				TOTAL DEL PRESUPUESTO	S/



EMAPISCO S.A.

EMAPISCO S.A.
OFICINA DE PROYECTOS Y OBRAS
DSK-ING01 # OIPO

F. PROCESO 16/02/2026

PAGINA 1 de 1

NOTA DE PEDIDO 2600165
Gasto Operativo

PERIODO

Febrero DEL...

UNIDAD ORGANICA 0620 OFICINA DE INGENIERIA, PROYECTOS... ACTIVIDAD . . .
 FECHA DE EMISION 16/02/2026 INVERSION
 PRIORIDAD Normal CUENTA
 REMITIR A REFER. Sin Agrupadora
COMENTARIO
 REQUERIMIENTO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO, HIDRÁULICO Y DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL RESERVOIRIO APOYADO (RA-2) DE PROPIEDAD DE LA EPS EMAPISCO S.A.

ITEM	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR	ACTIVI	CUENTA	COSTO-ABC
001	S26.041.0025	SERVICIO DE TRASLADO, MONTAJE, INSTALACI	SE	1.00	0.00	0.00	0422	639311118	90152101-
TOTAL GENERAL ==>								0.00	



Aprobado por: